



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

11 de marzo de 2022, 10:41

Para: paula.quiroz.m@ug.uchile.cl

Estimada :

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

"Dado que el formulario para solicitar la franquicia médica no está recibiendo respuestas, la asistente social me indicó que realizara la consulta por este medio.

¿Se abrirá el formulario nuevamente o existieron cambios en el conducto para solicitar la franquicia?, agradecería mucho pudiera orientarme al respecto para poder solicitar la franquicia médica."

Te informo que el formulario de franquicia médica ya se encuentra habilitado.

La atención médica y dental que otorga el Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA) tiene un costo que en ocasiones debe pagar el alumno (atención dental y exámenes, interconsultas al Hospital J.J. Aguirre). Cuando el alumno no puede asumir el costo total, se entrevista con la asistente social para realizar la evaluación e informe solicitando un porcentaje de franquicia, beneficio que puede llegar al 100% de exención de pago, dependiendo de la situación socioeconómica del alumno.

Para solicitar una franquicia debes completar la [SOLICITUD DE FRANQUICIAS FACSO](#) adjuntando el presupuesto dental, orden de exámenes o interconsulta valorizada; si la situación lo amerita, se cursará la solicitud al Bienestar Central.

Consultas relativas a funcionamiento Semda: contactosemda@uchile.cl

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO